

# HOMENAJE DEL RECTOR A LOS MAESTROS UNIVERSITARIOS

En una ceremonia efectuada el pasado viernes, a las 19 horas, en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, recibieron medallas y diplomas los 60 maestros de ese plantel que cumplieron 15, 20, 25 y 30 años de servicios; los 11 empleados administrativos que alcanzaron iguales niveles de antigüedad; los 56 profesores Profesores:

Es particularmente satisfactorio asistir al homenaje a los maestros que han entregado muchos años de su fructífera vida a servir con devoción y entusiasmo a la Universidad.

Gracias a la dedicación universitaria de maestros como ustedes, nuestra Institución ha progresado. De ahí que no sólo estemos obligados a testimoniar nuestro reconocimiento a quienes lo merecen sino que también debemos contribuir a que las nuevas generaciones del personal académico encuentren un clima más propicio para el desarrollo de su vocación.

res que colaboraron en la preparación de obras técnicas, y los 14 egresados que obtuvieron mención honorífica en su examen profesional.

El doctor Guillermo Soberón, Rector de la UNAM, presidió el acto junto con el CP Manuel Resa, Director de la FCA; el ingeniero Javier Jiménez

Esprú, Secretario General Auxiliar de la Universidad; el licenciado Jorge Carpizo MacGregor, Abogado General; los ex directores de la Facultad y los miembros del Consejo Técnico y de los cuerpos colegiados.

El Rector pronunció el discurso que en seguida se transcribe:



C.P. Manuel Resa, Director de la Facultad de Contaduría y Administración.

Contra lo que de manera intencional se ha querido propalar, el anteproyecto de Estatuto fue puesto a consideración de la comunidad universitaria por más de un año, tiempo durante el cual se

Sigue en la Pág. 2



De acuerdo con esa idea medular fue que, como Rector de la Universidad, presenté al Consejo Universitario un proyecto de Estatuto del Personal Académico; proyecto que el propio Consejo aprobó en su sesión del 28 de junio del presente año.



En la foto, los CP Roberto Trejo y Arturo Elizundia Charles; el licenciado Jorge Carpizo, los CP Alfredo Chavero y Manuel Resa; el doctor Guillermo Soberón, el ingeniero Javier Jiménez Esprú, y los CP Nicolás Barrón, Alfonso Ochoa Ravizé y Carlos P. del Toro.

fue enriqueciendo merced a las aportaciones de numerosos universitarios.

En lo substancial, el nuevo Estatuto establece la carrera académica, de suerte que la capacidad, la obra y la antigüedad de cada quien sea la base para ascender en la escala académica.

Con el fin de asegurar esa carrera se ha superado la posibilidad de que un miembro del personal académico continúe como interino, supernumerario o por contrato durante un período ilimitado de tiempo. Se está comenzando a aplicar el principio según el cual después de tres años de labores se adquiere la definitividad, a través de un procedimiento que contempla solamente los méritos académicos.

También se ha implantado un sistema de promociones, para que el personal académico pueda ascender, siempre que haya cumplido con sus labores académicas. Con este sistema se estimula la mejor preparación y la superación de todo nuestro personal académico.

Por otra parte, atendiendo a las nuevas necesidades de la Universidad, se crearon nuevas categorías de técnicos académicos y de ayudantes de profesor e investigador, determinándose también procedimientos de promoción que concilian los requisitos académicos con la celeridad y la objetividad de los trámites.

En dos aspectos se puso particular énfasis: uno, que las comisiones dictaminadoras tuvieran una composición plural, incluyendo representantes del



Maestro y CP Víctor Manuel Aguilera

personal académico, para de esa forma garantizar la mayor imparcialidad en la apreciación de los concursos de oposición y promoción; el otro aspecto es el reconocimiento de la libertad de asociación que tiene el personal académico, estableciéndose como única pero ineludible limitación el



Profesor y LAE Bernardino Aguilar

respeto a los principios de autonomía universitaria, de libertad de cátedra y de investigación.

Todo lo anterior es completado por la disposición estatutaria que garantiza la revisión anual de los salarios del personal académico.

La interpretación de algunas de esas disposiciones ha dado lugar a la adopción de actitudes incongruentes. Una asociación de profesores, por ejemplo, que manifiesta haberse constituido en sindicato, intenta servirse de vías de apremio que no se justifican a la luz de la legislación universitaria y exige la reunión inmediata del Consejo Universitario al margen de los procedimientos establecidos.

A pesar de haberseles explicado en diversas comunicaciones\* que para atender su solicitud es indispensable que proporcionen informes tan elementales sobre quiénes son sus miembros, cuáles los propósitos de su organización y los documentos que dicen haber sancionado en su Congreso, han respondido que primero se aprueben sus peticiones por el Consejo Universitario y que posteriormente aportarán los datos necesarios.

Debo subrayar que el Consejo Universitario es un órgano técnico académico, no una corporación deliberante de carácter político. Por esto mismo no es posible que apruebe propuestas que desconoce, máxime si los planteamientos pudieran tener implicaciones serias para la vida académica de la Universidad. No hay razón, pues, para prescindir de un procedimiento que garantiza el estudio y discusión por parte de las comisiones del propio Consejo, como paso previo para que éste conozca y decida en relación a asuntos de especial importancia, lo que permite auscultar la opinión de la comunidad universitaria. Ahora bien: para que esas comisiones cumplan su función, es esencial que cuenten con elementos documentales de juicio; de otra forma todo sería conjeturar sobre algo de lo que no se tienen noticias inequívocas.

Sigue en la Pág. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

A V I S O

A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Y DE LA

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

que estando inscritos en el último año del ciclo de bachillerato aspiren a ingresar en 1975 al nivel licenciatura de la UNAM se les comunica que, para tal efecto, deberán realizar del 11 al 22 de noviembre del año en -- curso los siguientes trámites:

- 1° Recoger en la sección escolar del plantel en el que están -- inscritos la SOLICITUD DE INSCRIPCION (Forma RA-02)
- 2° Entregar en el mismo sitio la solicitud de inscripción con -- los datos en ella requeridos, de acuerdo con los instructi-- vos
- 3° Recoger a cambio de la Forma RA-02 comprobante de trá-- mite, el cual deberán conservar y mostrar a quien lo soli-- cite en posteriores trámites.

SOLAMENTE TENDRAN DERECHO A INGRESAR A LOS ESTUDIOS PROFE-- SIONALES DE LA UNAM LOS ALUMNOS QUE HABIENDO REALIZADO LOS TRAMITES ANTERIORES, HAYAN CUBIERTO INTEGRAMENTE EL PLAN -- DE ESTUDIOS VIGENTE DEL CICLO BACHILLERATO

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, a 10 de noviembre de 1974

COORDINACION DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR

En más de una ocasión se ha patentado que es decisión de las autoridades universitarias ajustarse a los procedimientos legales y atender las justas demandas de la comunidad universitaria. El Estatuto del Personal Académico da prueba plena de lo anterior.

Los maestros a quienes hoy rendimos homenaje también podrán atestiguar que en la Universidad

Nacional Autónoma de México existe un principio inveterado: el respeto a quienes con honradez académica han contribuido a la forja de muchos mexicanos.

\* El Secretario General de la UNAM dio respuesta a la mencionada solicitud en oficios números 2.1/2730 y 2.1/2833 de fecha 22 de octubre y 5 de noviembre, respectivamente. Tanto la solicitud como la respuesta oficial fueron publicadas en la Gaceta de la Universidad.



LAE y maestro Enrique Pérez de León



Licenciado Alvaro Gálvez y Fuentes

### "SOLO CON BUENOS MAESTROS SE PODRA ELEVAR EL NIVEL ACADEMICO: CP MANUEL RESA"

Minutos antes habló el contador público Manuel Resa, Director de la Facultad de Contaduría y Administración. Afirmó que era justo el homenaje a los profesores porque "sin buenos maestros no podremos elevar sustancialmente el nivel académico del sistema "enseñanza-aprendizaje".

Agregó: "Poco valen en una Universidad, en una escuela, en una facultad, los planes de estudio y los programas de enseñanza y aún la calidad del material didáctico, sin la participación activa y decidida de auténticos, verdaderos maestros. Magros frutos se obtendrán de nuevos sistemas de enseñanza si en alguna forma, no se apoyan en verdaderos maestros e investigadores.

Hizo notar que, en este proceso, es indispensable que los profesores adquieran y mantengan un conocimiento de las necesidades del mercado de trabajo y de la realidad del país.

Enseguida reveló: "Queremos proclamar el aliento que nos afirma a impulsar las tareas de investigación y publicación dentro de la facultad; particularmente la cantidad y calidad de libros, artículos, ensayos, han de ser indicadores de nuestra superación en la tarea social de formar verdaderos profesionales y de servir a la sociedad. Y a la inversa: un organismo universitario cuyos maestros no escriben, no editan, no publican, señala el alcance de su estancamiento o de su decadencia".

Finalmente, el C.P. Manuel Resa subrayó que esa ceremonia era para honrar a maestros, colaboradores y alumnos distinguidos con mención honorífica por el nivel de su preparación técnica y la calidad de su trabajo de investigación para obtener la licenciatura.

También hizo uso de la palabra el licenciado Alvaro Gálvez y Fuentes, a nombre de los profesores que

recibieron diplomas —él entre ellos—.

Destacó que en la actualidad, en el panorama de la cultura nacional no se avizara a ningún profesor de la talla de Antonio Caso, José Vasconcelos y Alfonso Reyes —"Los tres grandes y los tres discutidos"—, no porque no los haya, sino porque "los que hay viven tan ignorados por la tergiversación de valores que exalta a los púgiles y a los toreros, a los futbolistas y a los actores famosos, pero olvida a los sabios, tal vez porque difícilmente la soledad de su magisterio provoca emulación.

Sin embargo, agregó Gálvez y Fuentes, habrán de surgir. México lo necesita y lo espera. Hay una gran urgencia de esos guías en estos momentos de aguda crisis mundial en que los pueblos marchan a veces como naves sin brújula.

La ceremonia fue amenizada por la estudiantina de la FCyA.

El Departamento de Museos y Galerías de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM

invita a usted a participar en los siguientes eventos

a realizarse en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (Ciudad Unjversitaria)

NOVIEMBRE 1974

Jueves 14  
19:30 hs.



- Inauguración de las exposiciones: **LA MUERTE, EXPRESIONES MEXICANAS DE UN ENIGMA y TESTIGOS** Obra de Albert Kotin (EUA)
- Presentación de altares con ofrendas, arreglos de tumbas y música, con la colaboración de las Delegaciones de Ixtacalco, Tláhuac, Ixtapalapa, Milpa Alta y Xochimilco  
Coctel

Viernes 15  
19:30 hs.



Ciclo de Mesas Redondas con la colaboración del Curso Vivo de Arte de la UNAM  
**MUERTE Y RELIGION**  
con la participación de distinguidos antropólogos y representantes de diferentes grupos religiosos  
Entrada libre

Domingo 17  
12 hs.



Ciclo: Expresiones Populares

- Banda de Música de la Delegación de Ixtapalapa
- Bailes de calavera de las Delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac
- Poesía Coral por la Delegación de Xochimilco

Entrada libre

Martes 19  
19:30 hs.



Ciclo: Literatura y Música  
Jaime Sabines, presentación de su obra Guadalupe Trigo, ilustraciones musicales  
Entrada libre

Viernes 22  
19:30 hs.



Ciclo de Mesas Redondas  
**MUERTE E IDEOLOGIA**  
con la participación de distinguidos psicólogos, sociólogos y filósofos  
Entrada libre

Domingo 24  
12:00 hs.



Ciclo: Expresiones Populares

- Orquesta típica de la Ciudad de México
- Colaboración de la Dirección General de Servicios Sociales del DDF
- Recital poético por Ana Ofelia Murguía

Entrada libre

Martes 26  
19:30 hs.



Ciclo: Literatura y Música  
Jaime Labastida, Heraclio Zepeda, Juan Bañuelos, Oscar Oliva y Rafael Ramírez Heredia, presentación de su obra Miguel A. Cortés, música  
Entrada libre

Miércoles 27  
19:30 hs.



Ciclo: La Muerte y el Cine  
con la colaboración de la Cinemateca de la UNAM  
ORFEO de Jean Cocteau (Francia)  
Admisión gral. \$ 5.00

Viernes 29  
19:30 hs.



Ciclo de Mesas Redondas  
**ECOCIDIO: La Muerte y el Medio Ambiente**  
con la participación de representantes de la Sub Secretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente  
Entrada libre

DICIEMBRE 1974

Domingo 1  
12 hs.



Ciclo: Expresiones Populares  
Victor Fosado y Antonio Zepeda  
Poesía prehispánica a la Muerte con música en instrumentos indígenas  
Entrada libre

Martes 3  
19:30 hs.



Ciclo: Literatura y Música  
Mtro. Juan José Arreola; El Virreinato  
Orquesta de Cámara de la UNAM  
Colaboración del Depto. de Música de la UNAM  
Entrada libre

Miércoles 4  
19:30 hs.



Ciclo: La Muerte y el Cine  
**EL TESTAMENTO DE ORFEO** de Jean Cocteau (Francia)  
Admisión gral. \$ 5.00

Viernes 6  
19:30 hs.



Ciclo de Mesas Redondas  
**LA MUERTE DEL UNIVERSO**  
con la participación de distinguidos astrónomos y físicos  
Entrada libre

Domingo 8  
12 hs.



Ciclo: Expresiones Populares  
**CALAVERAS**  
Grupo Mascarones  
Entrada libre

Martes 10  
19:30 hs.



Ciclo: Literatura y Música  
Renato Leduc, Chava Flores, Salvador, "El Negro" Ojeda y Mila  
Comentarios y música popular  
Entrada libre

Miércoles 11  
19:30 hs.



Ciclo: La Muerte y el Cine  
**DESCENSO DEL PAIS DE LA NOCHE**  
de Alfredo Gurrola (México)  
Admisión gral. \$ 5.00

Viernes 13  
19:30 hs.



Ciclo de Mesas Redondas  
**MUERTE Y LEGALIDAD**  
Eutanasia, trasplantes, abortos y suicidio, con la participación de distinguidos juristas, criminólogos y médicos  
Entrada libre

NOTA ■ En fecha próxima se enviará la programación correspondiente a los meses de enero y febrero 1975



FACULTAD DE INGENIERIA  
CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION  
DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 37, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Definitivo, Nivel "B", en el área de Fotogrametría.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Definitivo, Nivel "B", en el área de Geología, para impartir la materia de Paleontología.

B A S E S

1. Tener título superior al de Bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar su aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos 2 años en labores docentes o de investigación en la categoría "A", y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría General de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Aquí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., a 23 de Octubre de 1974  
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

LA DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNAM, SE COMPLACE EN INVITAR A USTED A LA CONFERENCIA QUE SUSTENTARA EL POETA Y ESCRITOR

E D U A R D O L I Z A L D E

SOBRE "LA POESIA", EL PROXIMO MIERCOLES 13 A LAS 18:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA DIVISION, CIRCUITO ANEXOS, CIUDAD UNIVERSITARIA.

Noviembre de 1974.

## EL CELE, APORTADOR DE SOLUCIONES A PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DE LENGUAS

De acuerdo con proyectos que ha elaborado, el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras impartirá próximamente cursos de los idiomas holandés, árabe, polaco e hindú.

En la actualidad se imparten clases de alemán, francés, inglés, italiano, portugués, lenguas eslavas (ruso) y lenguas asiáticas (chino, japonés y hebreo).

EL CELE tiene como objetivo primordial, dotar de un instrumento de trabajo e investigación al estudiante universitario de nivel profesional, a través de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Entre sus diversas actividades, realiza una serie de investigaciones sobre los métodos y materiales didácticos, más adecuados para mantener un alto nivel en la enseñanza de los idiomas, desarrollando sistemas de evaluación adecuados.

Colabora además con instituciones de enseñanza superior, en la capacitación de profesores de idioma; mantiene contacto permanente con instituciones lingüísticas nacionales y extranjeras, con objeto de adaptar metodologías y de evitar la duplicación de esfuerzos en la investigación y en la elaboración de materiales didácticos.

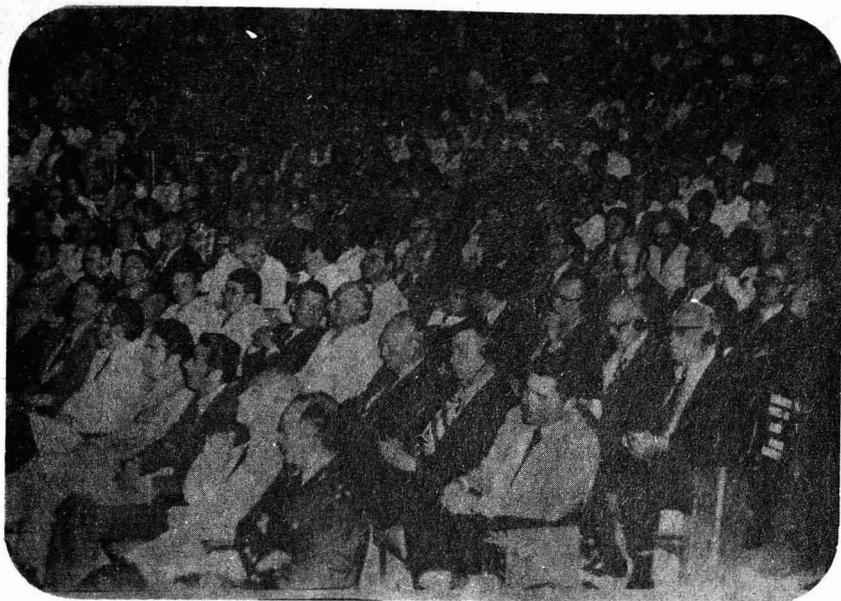
Aplica exámenes a los candidatos a profesores de lenguas extranjeras dentro del sistema universitario, así como a los candidatos a ocupar plazas que requieran del conocimiento de idiomas.

Finalmente, aplica exámenes de lenguas a todos los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, cuyas facultades o escuelas lo exijan dentro del curriculum académico, en los niveles denominados de traducción y posesión, así como a los candidatos a becas de estudio en el extranjero.

Para obtener un mejor rendimiento entre los estudiantes, el CELE aporta soluciones conjuntas a los distintos problemas que plantea la enseñanza profesional de lenguas en nuestro país; otorga servicios de asesoría a instituciones públicas o privadas

demuestran las estadísticas que se realizan al respecto en este centro.

De acuerdo con los datos proporcionados, el idioma más



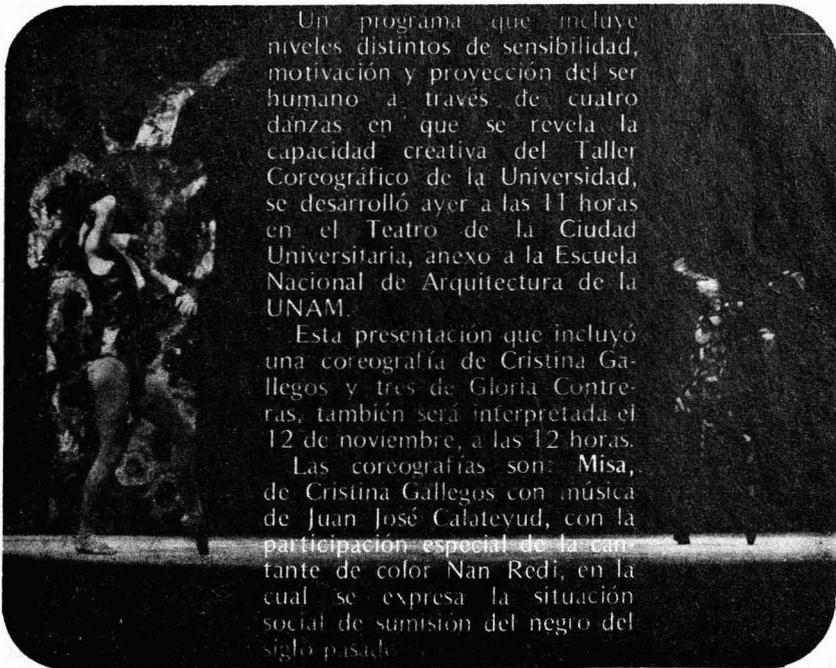
y posee una fonoteca documentada.

Entre las actividades de tipo cultural, organiza concursos literarios, proyecta películas en idioma extranjero y lleva a cabo sistemáticamente, audiciones musicales.

La población estudiantil se incrementa cada año. Ello lo

solicitado es el inglés, el cual, en el periodo 1973-1974 tuvo 3,641 alumnos. Le siguen en importancia, el francés, con 1,153 alumnos; italiano, con 646; alemán, con 653; ruso, con 179; portugués, con 118; japonés, con 63; chino, con 26, hebreo con 24 e indonesio con 1.

## ACTUACIONES DEL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD



Un programa que incluye niveles distintos de sensibilidad, motivación y proyección del ser humano a través de cuatro danzas en que se revela la capacidad creativa del Taller Coreográfico de la Universidad, se desarrolló ayer a las 11 horas en el Teatro de la Ciudad Universitaria, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM.

Esta presentación que incluyó una coreografía de Cristina Gallegos y tres de Gloria Contreras, también será interpretada el 12 de noviembre, a las 12 horas.

Las coreografías son: Misa, de Cristina Gallegos con música de Juan José Calateyud, con la participación especial de la cantante de color Nan Redí, en la cual se expresa la situación social de sumisión del negro del siglo pasado.



En la gráfica, los doctores Francisco Urjullo, Agustín Arroyo, Guillermo Soberón, Manuel Peláez, José Laguna e Isaac Costero

## ANIVERSARIO DE LA GENERACION 44 DE MEDICOS UNIVERSITARIOS

El doctor Guillermo Soberón Acevedo presidió el sábado 9, en la Antigua Escuela de Medicina, la ceremonia conmemorativa del XXX aniversario de la generación de médicos 1938-44.

Al hacer uso de la palabra, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México exhortó a los egresados a que retroalimenten, económica, moral y profesionalmente a su Alma Mater y a su facultad, "que confrontan mil y un problemas, que ustedes conocen, y a cuya solución podrían ayudar".

Reconoció que existe un gran ánimo de colaboración, solidaridad y organización entre los miembros de la generación 1938-44 y destacó que estos elementos representan una magnífica oportunidad para extender tales actitudes a todas las generaciones médicas, anteriores

y futuras, en beneficio de la Universidad.

Enseguida dio a conocer los rasgos principales del problema médico que confronta la UNAM —al igual que todas las escuelas de medicina del país— y que "nos lleva a la configuración de un proletariado profesional que traerá malestares".

Finalmente, ratificó la decisión de las autoridades universitarias de convertir a la Antigua Escuela de Medicina en el edificio de las generaciones médicas, en donde se daría acomodo a aquellos departamentos que puedan mostrar el pasado y que se adentren en el futuro de la medicina.

También hablaron los doctores Manuel Peláez Cebrián presidente de la Generación, quien dio la bienvenida a los ahí reunidos; Agustín Arroyo, quien

reseñó brevemente la historia de la generación, e Isaac Costero, en representación de los maestros.

Finalmente, el doctor Soberón entregó diplomas a los ex-presidentes de la generación.

### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma  
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

110. Piso de la Rectoría.  
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

En  
Guille  
licenc  
gas, S  
UNAM  
respec  
tura d  
una ex  
moria  
ta Ros  
En u  
del lu  
Central  
nal Au  
cencia  
jo que  
to de l  
tudiant  
facultad  
ria tend  
Tamb  
sición  
Rosario  
etapa d  
homena  
na.

TERCER